

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 877

LEY 877

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 877

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo Marco de Intercambio y Cooperación entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredón, celebrado el 14 de febrero de 2001.

VEREDICTA LEYES

Ley 877. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).